

Problemas fundamentales de la Universidad de Caldas, acorde a la visión de los investigadores. Planteamiento de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Ponencia presentada por José Henry Osorio, Profesor de la Universidad de Caldas.

De la rigurosidad con que la universidad de Caldas haga cumplir las normas depende en gran parte su supervivencia.

Se me ha pedido como investigador elaborar la siguiente ponencia, sin embargo es posible que muchas de mis opiniones no sean compartidas por algunos investigadores de la Universidad y además, otras ideas de diferentes personas pueden quedar excluidas, por lo cual pido disculpas.

La investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo que busca modificar o añadir conocimientos a los ya existentes. Se inicia a partir de la formulación de un problema que se debe resolver mediante el uso del método científico. Después de formular un objetivo de trabajo, se recogen datos según un plan preestablecido, utilizando un protocolo de investigación, donde se especifican todos los detalles relacionados con el estudio, para ser analizados e interpretados por los miembros del equipo de investigación. Todos los miembros del equipo, deben conocer lo que deben hacer durante todo el estudio, aplicando las mismas definiciones y criterios a todos los participantes y actuando en forma idéntica ante cualquier duda. Las conclusiones obtenidas del estudio no se basan en impresiones subjetivas, sino en hechos que se han observado y medido, evitando en su interpretación cualquier prejuicio que los responsables del estudio pudieran tener.

Los problemas fundamentales que se presentan actualmente en la universidad de Caldas en lo relacionado con investigación, pueden ser solucionados, si en la Universidad se cumplen las normas y si se hace una inversión seria en materia de infraestructura para investigar.

En el presente documento son planteados los problemas identificados y se plantea una las posibles soluciones.

El recurso humano para investigación

Con relación al recurso humano que actúa en investigación, es necesario que la Universidad revise las normas y las haga cumplir, aunque en algunos casos también deben ser creadas algunas.

Uno de los principales problemas es la falta compromiso por parte de los docentes, para cumplir con las metas de formación de recursos humanos entrenados en investigación. Para solucionar ese problema la Universidad debe exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las personas que usan tiempo y dineros de la Universidad para capacitación en investigación,

fijando un tiempo límite impostergable para la terminación de los estudios y sancionando con rigurosidad a las personas que no se gradúen de los posgrados para los que han usado recursos de la Universidad, exigiendo el reembolso de los dineros captados por esas personas o su desvinculación.

Un segundo problema es la falta de compromiso por parte del personal capacitado, para desarrollar investigación. Se debe corregir esta situación anómala, exigiendo a las personas capacitadas en investigación, el desarrollo de proyectos de investigación que fortalezcan la institución. Es decir, las personas que se entrenen a nivel de maestría y doctorado deben firmar un compromiso con la institución para trabajar en investigación y de no ser así, deben incluso, dejar de la Universidad.

El tercer problema es que la universidad no evalúa periódicamente a sus profesores posgraduados para constatar su producción en investigación. Por tal motivo, debe existir en la Universidad la figura del **reconocimiento de los títulos por productividad**, para ello se debe crear un comité, de ser posible, conformado por pares externos, para que evalúe anualmente a los docentes. La Universidad debe fijar un tope mínimo de producción original para sus docentes, que no incluya revisiones de tema, en revistas indexadas y a las personas que no lo alcancen, no se les debe pagar por el período siguiente, sus puntos salariales como postgraduados.

Además, la Universidad debe conceder comisiones de estudio a sus docentes, pero debe tener un límite de edad, que no supere los 35 años, para que las personas tengan tiempo de terminar, reincorporarse y producir y para evitar que las personas vuelvan de sus comisiones de estudio próximos a pensionarse, dejando de lado la producción investigativa.

La infraestructura para investigación

Faltan recursos bibliográficos y tecnológicos para desarrollar investigación, para ello las posibles soluciones son:

La Universidad debe hacer inversión fundamentalmente en la adquisición de licencias para el uso de bases de datos de calidad reconocida internacionalmente, para tener acceso a información actualizada y se debe invertir más en salas de cómputo. Pero debe haber una articulación permanente con los pregrados, para el uso de las bases de datos, para que el estudiantado se familiarice con el proceso investigativo y la publicación de resultados. Así mismo, las bibliotecas de la Universidad deben ser modernizadas y dotadas del material bibliográfico necesario para realizar propuestas de investigación que valgan la pena.

La Universidad debe fomentar la creación de postgrados que tengan verdadero impacto regional y nacional en investigación científica, compartiendo los gastos con los respectivos programas para que estos comiencen a funcionar, fijando un plazo para que lleguen a ser autosuficientes.

No existen incentivos reales para que los profesores que se entrenan como investigadores, puedan comenzar sus trabajos de investigación al reincorporarse. Por eso las personas que terminan sus estudios de maestría y doctorado deberían presentar una solicitud relacionando las necesidades mínimas requeridas, para comenzar sus actividades investigativas y la Universidad, debe diseñar los mecanismos para apoyarlos inicialmente con recursos para inversión en infraestructura garantizando el inicio de los procesos investigación.

La realización de proyectos de investigación

Falta un análisis riguroso a cerca del impacto real de las propuestas de investigación. Se hace necesario crear un comité que evalúe la pertinencia de las propuestas de investigación, su viabilidad, su impacto y su utilidad, dado que muchos de los trabajos presentados y aprobados en las convocatorias, definitivamente no sirven.

La Universidad debe evaluar retrospectivamente su producción investigativa, y actualizar un balance real de la infraestructura existente con miras a definir cuales son las áreas del conocimiento que se deben apoyar irrestrictamente, con recursos de la universidad y cuales no, debido a que la Universidad no puede apoyar todas las propuestas en todas las áreas del conocimiento.

Los recursos recurrentes aportados por otras instituciones o grupos de investigación, deben ser tenidos en cuenta como cofinanciación para investigar y no solamente los dineros aportados como recursos frescos.

La publicación en revistas indexadas debe ser una condición primordial para las personas a las cuales se les aprueban proyectos de investigación, así mismo, los cronogramas deben cumplirse y los proyectos que no lo hagan deben ser cancelados y los recursos gastados deben ser reembolsados por la persona responsable del proyecto.

Las publicaciones en investigación.

Los medios de difusión de la producción de los docentes en la Universidad de Caldas deben ser verdaderamente eficientes. Los denominados cuadernos de investigación no son más que un medio para que algunos docentes incrementen sus salarios, pero su publicación es un gasto innecesario. Además en la Universidad se destinan recursos para publicar 8 revistas no indexadas y 7 revistas indexadas. Se debe hacer un estudio serio que busque limitar la cantidad de publicaciones científicas de la Universidad, deben patrocinarse y se debe estimular a las revistas indexadas tratando de que suban de categoría, de tal manera que sean pocas, pero abarcando áreas generales del conocimiento; de esta manera todos los investigadores de la Universidad o fuera de ella pueden acceder a la publicación en revistas indexadas y divulgar su producción.

Así mismo, deben ser evaluados por pares externos con amplia trayectoria en esta actividad, los libros que la universidad produce, para que algunos de dudosa calidad no se publiquen.

En conclusión, la Universidad no es una fuente inagotable de recursos. La investigación debe facilitar la preservación de los recursos existentes en la universidad, así como la consecución de más recursos para la misma. Son necesarias soluciones a corto plazo como el cumplimiento y la creación de normas, y a mediano y largo plazo, la inversión que la Universidad debe hacer para facilitar el proceso investigativo.

Manizales Noviembre 26 de 2007.